



ANEXO N° 01

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios

1	Datos del documento	Número de informe	N° 034-2023-MDP/COMPRES/ULP.		
		Fecha de informe	31 07 2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PANTALLAS INTERACTIVAS INCLUIDO RACK MOVIL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		

Antecedentes

Las bienes solicitados con REQUERIMIENTO N° 1910-2023-MDP-GI-DOP/EDA-RD . ; por la DIVISION DE OBRAS PUBLICAS , materia de esta contratación cumple con las condiciones para aplicar el procedimiento de selección Comparación de Precios; a) Como responsable del órgano encargado de las contrataciones, para hacer presente el informe técnico materia del objeto de contratación. b) Con la referencia a la procedencia del empleo del tipo de procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS, el mismo que de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 25° de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; concordante con lo dispuesto en los artículos 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, su aplicación resulta procedente, situación que amerita comunicar a su despacho que se efectuara dicha Contratación.

Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
a.	Disponibilidad inmediata	X	
Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condiciones de uso y disponibilidad inmediata, así mismo son comercializados en la indagaciones del mercado y sustenta el cumplimiento de la condición.			
b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condiciones de las especificaciones técnicas de fácil obtención en el mercado, debido que la gran cantidad de proveedores cumplen con la existencia en stock de los bienes requeridos.			
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
Los bienes solicitados de la presente contratación, los precios ofrecidas son estándar en el mercado, en iguales condiciones indagadas por distintos proveedores que presentaron la solicitud de cotización.			

Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.

Conclusiones:

Finalmente consideramos que el Bien a contratar, es procedente adquirirlo bajo el método de contratación comparación de precios por los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes; por otro lado; debemos indicar que los sistemas administrativos, nos insta a estar permanentemente actualizado en las herramientas de gestión de la administración pública, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos del estado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, bajo esta perspectiva; el procedimiento de selección de la comparación de precios, constituye un instrumento legal de acciones inmediatas, por lo que se procura a contratar el Servicio. Bajo los principios normativos de la ley de contrataciones del estado y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
ABASTECIMIENTO RECIBIDO
31 JUL 2023
Exp. N° 14789 Folio: 15XP
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones
Hora: 5:11 pm Firma: [Firma]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
L.C. Adm. Edgar Vega Neyra
JEFE DE LOGISTICA PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
31 JUL 2023
Reg. N° 18113 Folio: 15XP
Hora: 4:51 Firma: [Firma]

**ANEXO N° 02****Solicitud de cotización**

1	Número y fecha del documento	Número	N° 034-2023-MDP/COMPRE/ULP.			
		Fecha	2 08 2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI			
		RUC	20317337150			
		Dirección	el Jr. Cesar Vallejo S/N Plaza Principal del Distrito de Pichari			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	picharimunicipalidad2023@gmail.com			
		Persona de contacto	EDGAR VEGA NEYRA			
3		Nombre o razón social				
		RUC				
		Dirección				
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico				
		Representante o persona de contacto				
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PANTALLAS INTERACTIVAS INCLUIDO RACK MOVIL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



ANEXO N° 03

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	02-08-23	
Cotización			
2	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PANTALLAS INTERACTIVAS INCLUIDO RACK MOVIL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple
			No cumple
	2.3	Monto total cotizado	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
Declaración jurada del proveedor			
3	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.		
4			
Nombre, firma y sello del proveedor			



ANEXO N° 04

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	02-08-23
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PANTALLAS INTERACTIVAS INCLUIDO RACK MOVIL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
	2.2 Monto total según informe de indagación	
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.	
	Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	
4		
	Nombre, firma y sello del proveedor	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA 86 in 350 nit MULTITACTIL 20 pto max LAPIZ DOBLE Y COLOR DOBLE INCLUYE PEDESTAL MOVILCON RACK PANTALLA INTERACTIVA DE 65 -86

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA 86 in 350 nit MULTITACTIL 20 pto max LAPIZ DOBLE Y COLOR DOBLE INCLUYE PEDESTAL MOVILCON RACK PANTALLA INTERACTIVA DE 65-86" para el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL E LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION – CUSCO", CUI N° 2494669, de la Municipalidad Distrital de Pichari.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad, LA ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA 86 in 350 nit MULTITACTIL 20 pto max LAPIZ DOBLE Y COLOR DOBLE INCLUYE PEDESTAL MOVILCON RACK PANTALLA INTERACTIVA DE 65-86" para el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL E LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION – CUSCO", CUI N° 2494669, de la Municipalidad Distrital de Pichari, a fin de mejorar la calidad de prestación de servicios en beneficio de la población y el desarrollo integral de la jurisdicción del Distrito de Pichari.

OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN

El objetivo de la adquisición es contar con PANTALLAS INTERACTIVA 86 in 350 nit MULTITACTIL 20 pto max LAPIZ DOBLE Y COLOR DOBLE INCLUYE PEDESTAL MOVILCON RACK PANTALLA INTERACTIVA DE 65-86" , con la finalidad de dar celeridad en cuanto a las diversas metas del expediente técnico y poder así lograr la culminación del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL E LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION – CUSCO", CUI N° 2494669.

4. CARACTERÍSTICA Y CONDICIONES DEL BIEN

4.1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	04	UND	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PANTALLA INTERACTIVA 86 in 350 nit MULTITACTIL 20 pto max LAPIZ DOBLE Y COLOR DOBLE INCLUYE PEDESTAL MOVILCON RACK PANTALLA INTERACTIVA DE 65-86"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



4.2. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

PANTALLA INTERACTIVA 86in 350nit MULTITACTIL 20pto max LAPIZ DOBLE Y COLOR DOBLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PANTALLA INTERACTIVA

Tipo de pantalla	: LED TACTIL -LCD con Retroalimentador
Tecnología de panel	: IPS
Resolución	: 3,840 X 2,160 4K (UHD)
Orientación	: Horizontal
Frecuencia	: 60 Hz
Manija	: si
Conectividad Wlan	: Si
Conectividad Bluetooth	: Si
Conectividad VGA	: Si
Puertos de salida	: video /audio (optical output /salida)
Memoria RAM	: 3 GB
Almacenamiento	: 32 GB
Compatibilidad con Reproductor de Multimedia	: Si
soporte de sistema operativo	: Windows XP, 7, 8, 10, Linux, Mac Android
Sonido	: Spaker Built in 20W (10 w+10 w)
Wifi	: 2.4GHZ / 5GHZ (compatible con punto de acceso Wifi)
Bluetooth	: Bluetooth 4.1 (admite compartir archivos y dispositivos bluetooth externos)
Gestos	: Admite gestos de la mano
Características del táctil infrarrojo (IR)	: 20x puntos táctiles, precisión táctil de 2mm, anotación sobre cualquier fuente, tiempo de respuesta de 2,5ms detención de palma, diferenciación táctil y de lápiz compatibilidad (Windows/Mac/Linux/Android/Chrome)
Consumo de energía	: AC 100-240V, 60/50 HZ, Tasa de potencia 230W, en espera ≤0.5W
Otras características	: Apagado automático, temporizador, múltiples perfiles de usuario, HDPC



El producto debe de incluir lo siguiente de manera obligatoria:

- 01 Cable VGA (3 metros)
- 04 Cable de alimentación (3 metros)
- 01 Unidad de control remoto
- 02 Pilas (tamaño AA)
- 04 Rack para pared (en caso de corresponder)





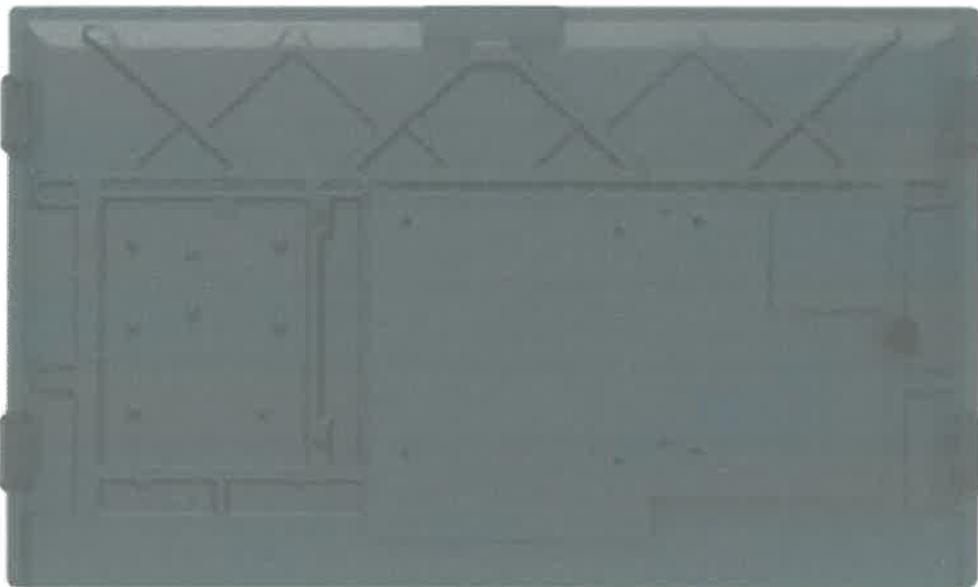
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- 01 Cable USB (5 metros)
- 01 Cable HDMI
- 02 Lápiz táctil
- 01 Asistente en CD del manual de usuario
- 01 Guí

Imagen referencial:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INCLUYE SERVICIO DE INSTALACIÓN

Se deberá de instalar la pantalla interactiva en el rack móvil, según las características del presente requerimiento.

La instalación deberá realizarse en los 4 ambientes del AULA 01 y AULA 02.

La pantalla interactiva y el rack móvil deberán cumplir con las características descritas y la instalación no debe presentar fallas.

INCLUYE SERVICIO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN Y PANTALLAS INTERACTIVAS

OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN

El objetivo del presente servicio de capacitación es familiarizar a los nuevos usuarios en la Pizarra Interactiva, para la creación de clases dinámicas e interactivas. Al mismo tiempo brindar una visión y sugerencias de su utilización pedagógica en la pizarra desde una perspectiva colaborativa, dando antecedentes de metodologías de uso.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

Sistemas de respuesta Pizarras Interactivas - DEFINICIÓN

Obtener resultados inmediatos de una evaluación y utilice esta información en mejorar los aprendizajes de los estudiantes de cualquier nivel del sistema educativo, en especial la educación inicial. Esta capacitación le provee de los conocimientos y habilidades necesarias para transformar una sala de clases en un espacio dinámico a los docentes de la institución educativa.



Somos

PICHARI

Somos

VRAEM

✉ munipichari2019@gmail.com

📍 Municipalidad Distrital de Pichari

🌐 www.munipichari.gob.pe

📍 Jr. Cesar Vallejo S/N - Plaza Principal de Pichari



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PRIMERA UNIDAD – EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS EN EL AULA

1. Origen de la pizarra
2. Fines educativos de la pizarra
3. Tipos de pizarras desde el inicio a la actualidad
 - ✓ Pizarra de tiza
 - ✓ Pizarra acrílica
 - ✓ Pizarra Interactiva
 - ✓ Pizarra Digital- Pizarra Digital Interactiva

SEGUNDA UNIDAD – LA PIZARRA INTERACTIVA. ASPECTOS GENERALES

1. Elementos que integran la Pizarra Interactiva Digital
 - ✓ Sistemas complementarios
 - ✓ Conexión de los componentes básicos
2. Funciones y funcionamiento de las PI
3. Características técnicas de las PI
4. Clasificación y tipos de PI
5. Principales marcas de PI en el mercado
6. Cómo elegir una PI

TERCERA UNIDAD – LA PANTALLA INTERACTIVA COMO RECURSO DIDÁCTICO

1. Ventajas del uso de la Pantalla Interactiva Digital
2. Beneficios en el uso de la Pantalla Interactiva Digital
 - ✓ Beneficios generales
 - ✓ Beneficios para los docentes
 - ✓ Beneficios para los alumnos
3. Claves del éxito en la introducción de la PI. Cómo sacar el máximo rendimiento a las PI
4. Modelos metodológicos y propuestas didácticas para el uso de esta herramienta
5. Aplicaciones didácticas de la PI
6. Penetración de la PI

CUARTA UNIDAD – FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA INTERACTIVA

1. Digital y sus aplicaciones específicas
2. Requerimientos y recomendaciones de utilización de la PDI
3. Localización de la PDI
4. Errores más comunes en el uso de las Pizarras Interactivas Digitales
5. Smart a blanco
6. Aplicación en el aula del SW asociado a la PDI. Manejo de las herramientas flotantes en pantalla
7. Aplicación en el aula mediante el uso de otro tipo de software y recursos
 - ✓ Procesadores de texto
 - ✓ Presentaciones Multimedia
 - ✓ JClíc
 - ✓ El Navegador Web
 - ✓ Ficheros de imagen o recursos escaneados
 - ✓ Recursos digitales proporcionados por las editoriales

QUINTA UNIDAD – INSTALACIÓN DE LA PANTALLA INTERACTIVA

1. Instalación y configurar el software asociado a la PI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



2. Poner en marcha la PI
3. Aprender a realizar el calibrado de la PI
4. Características del software
5. Trabajar con el software
6. Configuración e instalación del Modelo eBeam
7. Configuración e Instalación del Modelo Promethean
8. Configuración e Instalación del Modelo SmartBoard

SEXTA UNIDAD – APLICACIONES DE LA PI

1. Promethean Planet
2. Recursos Online de las Pizarras Digitales Interactivas eBeam
3. Recursos Online de las PDI Smart Board
4. Nuevas tendencias en Pizarras Digitales Interactivas
5. La Pizarra Digital en la Educación Especial
6. ¿Qué es la Escuela 270?

De la misma manera, se indica que las unidades pueden variar, siempre y cuando se capaciten a los docentes y al director sobre el funcionamiento de la pantalla interactiva y el funcionamiento del rack móvil.

De manera obligatoria, se indica que el proveedor del suministro e instalación de la pantalla interactiva, deberá de OTORGAR CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN de la pantalla interactiva para el director y docentes del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL E LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION – CUSCO", CUI N° 2494669.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDESTAL MOVIL CON RACK DE 86" O PEDESTAL CON RUEDAS PARA PANTALLA INTERACTIVA, NACIONAL, FIERRO PINTADO AL HORNO, COLOR

Imagen referencial:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Item	Description	
Monitor	Borde de diseño delgado	18mm en 3 lados
	Altavoces	2 x 15W speakers
	Color	Marco negro
	Material	Carcasa metálica con asa
	Soporte para OPS	OPS/OPS-C
Pantalla LED	Screen size	65" to 86"
	Tecnología	LED
	Ratio de aspecto	16:9
	Resolución	UHD 4K (3840 x 2160@60Hz)
	Brightness	400 - 450 cd/m2(Typ)
	Tiempo de respuesta	<6ms
	Ratio de contraste	4000:1
	Angulo de vista	178°
Sistema táctil	Tecnología táctil	Infrared touch
	Puntos táctiles	40 puntos táctiles Windows
	Sistemas soportados	Windows 7,8,10/Linux/Mac/Android
	Precision	± 3 mm
Mainboard	Version Android	Android 11
	CPU	Quad-core Cortex-A73 x2, Cortex-A55 x2@1500MHz
	RAM	8GB
	ROM	128GB
	Wi-Fi y bluetooth	Si
Puertos de lado y puertos traseros	Type C (soporte para carga+USB transferencia de data + 4K + función táctil)	1
	Slot OPS	1, 2AE-80pins OPS/OPS-C hasta 4K 120Hz
	Android USB 2.1, OPS	1
	Touch USB 2.0B type	1
	HDMI in 2.0	1
	VGA Audio Input	1
Puertos inferiores	RJ45 out	1
	RJ45 in	1
	VGA in	1
	VGA Audio IN	1
	MIC in	1
	SPDIF out	1
	Android USB 2.0	2
	HDMI in 2.0	1
	RS232	1
Puertos frontales	Full source USB 3.0 * 2; Touch Out B type *1, HDMI in 2.0 *1	5
Botones Frontales	Power on/off; Fuente; Atras; Home, ECO; Volume-; Volume+	7
Electrico	Maximo consumo de energia (sin OPS)	≤230W
	consumo de energia en standby	< 0.5W
	salida maxima de energia para OPS	12V-19V, 5A
VESA size	VESA Standard (mm)	TBC
Accessories	Lapices sin tinta	2pcs
	HDMI Cable (1.5M)	Si
	USB Cable para control táctil (1.5M)	Si
	Control remoto	Si
	Power cable (1.5M)	Si
	Rack a pared	Si





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



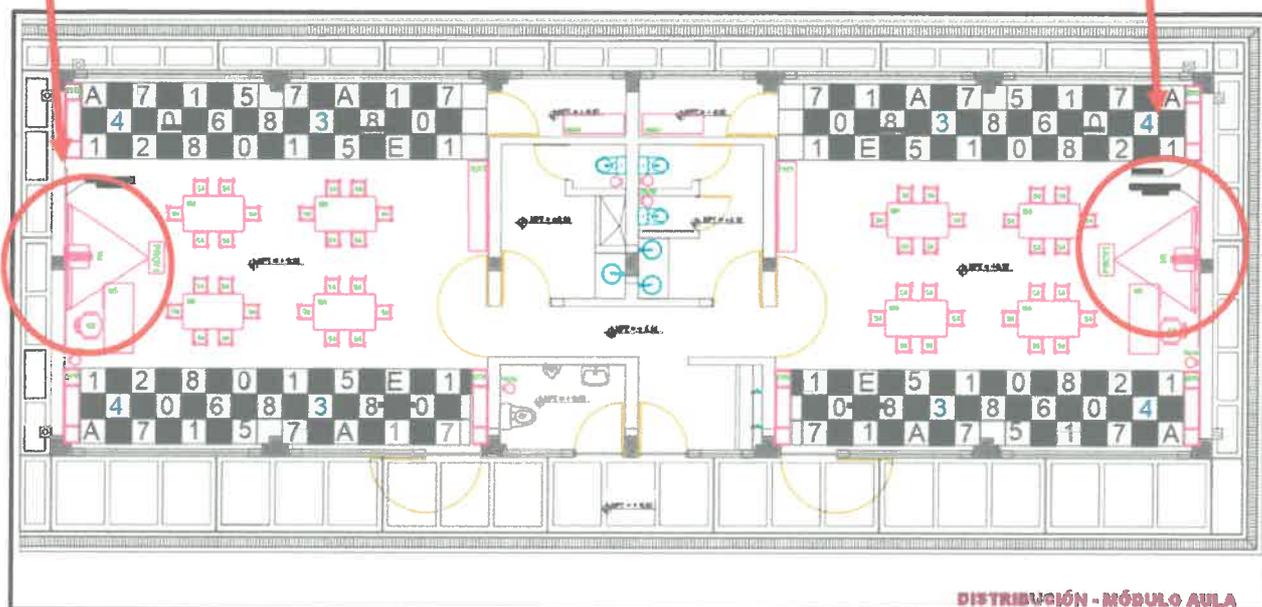
4.3. LUGAR DE INSTALACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
02	AULA 01
02	AULA 02

PANTALLA INTERACTIVA

PANTALLA INTERACTIVA

LUGARES DE INSTALACIÓN EN EL AULA 01 Y AULA 02



DISTRIBUCIÓN - MÓDULO AULA

4.4. TRASPORTE

Es responsabilidad exclusiva del proveedor la entrega hasta el almacén de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL E LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION – CUSCO"

4.5. LUGAR Y PLAZO

4.5.1. Lugar:

Los bienes serán entregados e instalados en el almacén del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL E LA I.E.I N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION – CUSCO", CUI N° 2494669.

4.5.2. Plazo:

El plazo del bien se suministrará e instalará en un plazo no mayor de **5 días** calendarios, contadas a partir día siguiente notificado la orden de compra o firma de contrato

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural y/o jurídica
- RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.
- Constancia de RNP vigente, en caso de contrataciones cuyos montos sean superiores a 1 UIT.
- Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



49

6. OTRAS CONDICIONES PARA LE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

6.1 OTRAS OBLIGACIONES

6.1.1 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá entregar los bienes, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, productos de buena calidad y garantía mínima de 1 año. en caso de prestarse observaciones durante la recepción y/o conformidad, el contratista deberá subsanar o reponer le producto libre de todo costo.

6.1.2 OTRAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La entidad facilitará los ambientes para el almacenamiento de los bienes

6.2 MEDIDAS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

El seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución contractual estará a cargo del área usuaria.

7. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

7.1 Área que recepcionará y brindara la conformidad

La recepción de bienes estará a cargo del Almacén del proyecto, en coordinación con Almacén Central.

La verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, estará a cargo del Residente del proyecto y Supervisor.

La conformidad será otorgada por el Residente del proyecto con V°B° del Supervisor y Almacén central, producida la recepción.

7.2 Prueba o ensayos para la conformidad de bienes

Estará a cargo del Residente del proyecto y Supervisor

8. FORMA DE PAGO

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, en pago único, luego de la recepción formal y buen funcionamiento de los bienes, por el residente de obra, con V°B° del supervisor de obra y V°B° de almacén central.

PENALIDADES

En caso de incumplimiento o retraso injustificado del contratista, se aplicará las penalidades por mora, según la Directiva N° 001-2022-MDP-GM/OAF Disposiciones que regulan las contrataciones de bienes, servicios y consultorías cuyos montos sean iguales o menores a ocho (8) UIT en la Municipalidad Distrital de Pichari".

10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

